

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
SAAD01-11/1545670/2009-11	CAZORLA ESTUDILLO, RAFAEL MARÍA	ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL CON UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA
SAAD01-11/108602/2007-23	RICHARTE BARRIOS, MANUEL	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL CON UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA
SAAD01-11/3489498/2010-29	IGLESIA RUFINO, ANTONIA	BARBATE	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL CON SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01/112278083/2009-93	QUIÑONES NÚÑEZ, ANA	BARBATE	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL CON SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO
SAAD01-11/3059138/2010-96	TRUJILLO QUINTANA, ISABEL	JEREZ DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PROGRAMA INDIVIDUAL CON SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Cádiz, 6 de septiembre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»